



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE MANZANARES (C.Real)**
*SECRETARÍA

ANUNCIO

Se hace público que, de conformidad con la Base 13 de la Convocatoria de subvenciones para actuaciones de **Cooperación al Desarrollo 2018** por este Ayuntamiento, en Junta de Gobierno Local de 12 de febrero de 2019, se resolvió el expediente como a continuación se indica:

1. Se excluye la petición de la Asociación con CIF G48824601 por no ajustarse a lo previsto en las bases de la convocatoria.

2. Se conceden las siguientes ayudas:

SOLICITANTE	Subvención
CIF G30256655	3.942,02 €
CIF G13470935	2.758,80 €
CIF G04403101	2.500,00 €
CIF Q2866001G	4.599,02 €
CIF G28567790	4.467,62 €
CIF G13216122	3.732,54 €

Manzanares, 13 de febrero de 2019.
EL ALCALDE,

